



ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 397

En Santiago de Chile, a 6 de mayo de 2020, siendo las 14:00 horas, se reunió de manera virtual el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Guillermo Silva Gundelach, presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de los consejeros señor Arturo Prado Puga, ministro de la Corte Suprema; señora Lya Cabello Abdala, fiscal judicial de la Corte Suprema; señor Alejandro Vera Quilodrán, ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco; señor Alejandro Gómez Cortés, presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso A.G.; señor Gonzalo Berríos Díaz, académico; y la señora Carmen Domínguez Hidalgo, académica. Estuvo presente el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas Viancos. Actuó como secretaria de actas la abogada, Bárbara Urrejola Scolari.

Excusaron su presencia el señor Omar Astudillo Contreras, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y el ministro y el subsecretario de Justicia, habiendo asistido por el Ministerio de Justicia el abogado señor Héctor Mery Romero, quien participó de la sesión sin derecho a voto.

La tabla de esta sesión contempló los siguientes puntos:

1. Situación de la Academia y sus programas durante la contingencia sanitaria y planes post contingencia.
2. Formalización de la planificación estratégica de la Academia Judicial y definición de indicadores de procesos y resultados.
3. Varios.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1. El director realiza una presentación al consejo sobre las acciones y decisiones que se han adoptado e implementado en la Academia producto de la emergencia sanitaria que se está viviendo actualmente en el país. Dentro de las más importantes, comunicó las siguientes:
 - en cuanto al trabajo interno, todo el personal de la Academia Judicial está trabajando en modalidad de teletrabajo, estando alineados con las decisiones adoptadas por el Poder Judicial en tal sentido. Informa asimismo que se están adoptando las medidas de seguridad necesarias pensando en un eventual retorno al trabajo presencial, si las circunstancias de la emergencia lo permiten, en el mes de junio;
 - tratándose del Programa de Formación, se ha hecho una reprogramación en su cronograma y el cambio de actividades y clases a la modalidad en línea, con excepción de las pasantías y las simulaciones, que se reprogramaron para el final del programa. Informa que estas actividades en línea han tenido una muy buena evaluación, tanto de parte de los docentes como de los alumnos;

